

Que los trabajadores de la educación se contemplen en las jornadas de vacunación: Congreso



IMAGEN: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). La XV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur, aprobó por mayoría de los diputados presentes, este martes seis de abril del presente año, solicitar a la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, así como a las autoridades competentes en el **Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19**, pandemia que ha asolado a todos a las regiones del planeta, para vacunar a las y los maestros frente a grupo, y así también considerar en

dicho plan a los trabajadores de apoyo educativo como lo son el personal administrativo y de intendencia para que les sean aplicadas las vacunas, pues destacaron en su petición que reiniciar el trabajo docente de manera presencial es importante pero también lo es que quienes imparten la clase, además del personal que se considera no docente, esté protegido y evitar así la propagación y el contagio de este dañino virus, informó el **Congreso** Sudcaliforniano.

Desatacó la **Comisión Permanente de Asuntos Educativos de la XV Legislatura**, quien fue iniciador de esta propuesta en tribuna, que como poco a poco, a medida que la enfermedad retrocede y los semáforos sanitarios son más permisivos, los empleos se recuperan y las actividades diversas se retoman en un camino lento y forzado hacia la normalidad, la educación es una de esas actividades que se requiere se retome de manera presencial, porque es este tipo de educación el que más impulsa la equidad y la igualdad, por lo difícil del acceso al internet y a las computadoras y demás herramientas.

Así mismo, la **XV Legislatura** aprobó exhortar al ciudadano Gobernador del Estado, Secretarios de Educación y de Salud en B.C.S., y dirigentes sindicales, asuman su responsabilidad y sean gestores y vigilantes de que todos los trabajadores de la educación, sin distingo alguno, se contemplen en las jornadas de vacunación.